

# CIRCULAR No. RRHH-015-2018

PARA : TODO EL PERSONAL

DE : LIC. FRANCISCO TEODORO SALGADO ZELAYA  
JEFE DE DIVISION RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : FERIADO DE SEMANA SANTA AÑO 2018

FECHA : 20 DE MARZO DEL 2018



Mediante Comunicado de fecha 19 de Marzo del año 2018, emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia, y Descentralización, en el cual Acuerda conceder el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondiente al lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de marzo del 2018: Por lo que se le notifica a todo el personal de la Institución, que se concederá el descanso de la Semana Santa el día **lunes 26 y martes 27 a cuenta de vacaciones, el día miércoles 28 de marzo se tomara por el feriado correspondiente al sábado 31 de marzo**, según lo establecido en la cláusula No. 40 del IX Contrato Colectivo de trabajo vigente.

Debiendo retornar a sus labores el día lunes 02 de Abril del 2018.

Atentamente,

Cc: Dirección Ejecutiva  
Archivo

